



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO
Sesión ordinaria de 30 de septiembre de 2025

ASISTENTES:

SR. CARABIAS ACOSTA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP)
SRA. COCA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA (Grupo municipal PP)
SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ (Grupo municipal PP)
SRA. MACÍAS TELLO (Grupo municipal PP)
SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA (Grupo municipal PP)
SR. ANTOLÍN MONTERO (Grupo municipal PSOE)
SRA. GARCÍA GÓMEZ (Grupo municipal PSOE)
SRA. SÁNCHEZ SÁNCHEZ (Grupo municipal PSOE)
SR. RIVAS SERRANO (Grupo municipal mixto)
SR. PÉREZ DE LA SOTA (Concejal no adscrito)
SRA. CARPIO PÉREZ (Concejala no adscrita)

SECRETARIO: SR. CRESPO GARCÍA

TÉCNICOS: SR. ANDRÉS HOLGADO (Director de Área de Licencias y Planeamiento), SR. BLANCO GONZÁLEZ (Director de Área de Ingeniería Civil) y SR. GARCÍA ALCALDE (Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo).

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, siendo las 9:30 horas del día anteriormente señalado, reunidos presencialmente lo/as asistentes precitado/as, integrantes de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio, se procede al examen de los asuntos del orden del día, previa aprobación por unanimidad de la propuesta de acta de la sesión anterior de 23 de septiembre de 2025.

1. DAR CUENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICO ARTISTICA CELEBRADA EL 19/09/2025.

Manifiesta la Sra. Sánchez Sánchez en relación con el asunto 2 (tratamiento de bolas ornamentales en el entorno del Museo del Comercio) que es cierto que se trata de una cuestión de civismo pero ante su falta, considera que deben tomarse medidas de seguridad para el entorno. Se toma nota.

Manifiesta la Sra. García Gómez las siguientes cuestiones:

- Que constata el estudio por la Comisión de asuntos relativos a rótulos pero solicita que se agilicen las actuaciones. Manifiesta el Sr. Presidente que se está trabajando en conseguir resolverlos progresivamente.

- Pintura en C/ Corrillo. Manifiesta que la Comisión acordó se requiriese su ejecución, subsidiariamente en su caso.

- Asunto 16.04 relativo a valoración de propuesta sobre muro y sótano en Calle Libreros 28. Manifiesta el Sr. Andrés Holgado que, en propuestas previas de rehabilitación del edificio, se solicitaba sustituir un muro del interior y que la Comisión acuerda su mantenimiento y con relación al sótano que es de reducidas dimensiones, la Comisión había requerido al promotor que valorase su integración en el edificio, desestimándose por considerar que posiblemente sea preferible dejarlo sin uso.

La Sra. Sánchez Sánchez manifiesta que el edificio tiene vitores antiguos y que se tenga ello en cuenta para los apeos y tratamiento del mismo.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

2. APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACION PUNTUAL DEL PGOU DE SALAMANCA EN C/ PINTOR GONZÁLEZ UBIERNA 1, 3 Y 5 Y SECTORES SUNC 11 Y 12. (4/2022-MDGP):
DICTAMEN PLENO.

Se interesa el Sr. Rivas Serrano por la tipología de vivienda prevista y la cesión al Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo. Indican el Sr. Presidente y el Sr. Andrés Holgado que, en cuanto a la tipología, se prevé vivienda unifamiliar y colectiva sobre unas treinta viviendas en total y respecto a la cesión de aprovechamiento, se prevé un solar para siete VPP aproximadamente, señalando que la agrupación de sectores facilita la gestión de este tipo de solares.

El Sr. Antolín Montero se interesa del por qué la Junta de Castilla y León debe aprobar definitivamente esta modificación cuando otras veces es el Ayuntamiento el que efectúa la aprobación definitiva. Manifiesta el Sr. Andrés Holgado que cuando se modifican determinaciones de ordenación general como es este caso con la delimitación del sector, la competencia para la aprobación definitiva es de la Junta de Castilla y León.

Se procede a la votación, siendo su resultado la abstención del Sr. y Sra. Concejala no adscrito/as, Grupo Mixto y Grupo Socialista y el voto a favor del Grupo Popular, por lo que la **COMISIÓN ACUERDA POR MAYORÍA INFORMAR FAVORABLEMENTE EL EXPEDIENTE PARA EL PLENO.**

3. APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DEL SECTOR SU-NC-47 DEL PGOU DE SALAMANCA, CALLES DE LOS MOZÁRABES, JESÚS ARAMBARRI, DE LOS FERROVIARIOS (DE LOS FRANCO) Y DE LOS BREGANCIAOS (3/2022-PLUR): DICTAMEN PLENO.

Se procede a la votación, siendo su resultado la abstención del Sr. Concejala no adscrito, Grupo Mixto y Socialista y el voto a favor de la Sra. Concejala no adscrita y del Grupo Popular, por lo que la **COMISIÓN ACUERDA POR MAYORÍA INFORMAR FAVORABLEMENTE EL EXPEDIENTE PARA EL PLENO.**

4. APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE PARCELA DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN CALLE TUNEL DE LA TELEVISION (4/2025-PLUR): DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDIA.

Manifiestan el Sr. Presidente y el Sr. García Alcalde que el proyecto estaría previsto para unas 33 viviendas en régimen de alquiler y unas 220 plazas de garaje.

Se interesa el Sr. Rivas Serrano por la posibilidad de que las plazas de garaje salieran a precio de mercado para facilitar la financiación. Manifiestan el Sr. Presidente y el Sr. García Alcalde que se trata de plazas de garaje en suelo protegido por lo que su régimen jurídico deriva de dicha protección. Que en cuanto al procedimiento de adquisición de las plazas de garaje sería el de subasta con un precio de mínimos y máximos.

El Sr. Antolín Montero manifiesta que dado que se sigue el modelo del proceso que se efectuó para el Centro de Victoria Añados en el que hubo algunas plazas que quedaron inicialmente desiertas, se puedan prever esas situaciones para la adjudicación de la totalidad desde un principio. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

5. ACTUACIONES DE OBRA CIVIL PARA LA INVERSION DEL SENTIDO DEL TRÁFICO EN CALLES ARROYO DE SANTO DOMINGO Y SAN BUENAVENTURA (199/2025-COME): DAR CUENTA DEL PROYECTO.

El Sr. Rivas Serrano se interesa por las siguientes cuestiones:

- Pérdida de plazas de aparcamiento. Manifiesta el Sr. Presidente que no se pierden plazas de aparcamiento.

- Previsión de itinerario alternativo cuando hayan de hacerse obras para la rehabilitación del Puente del Soto. Manifiesta el Sr. Presidente que el Servicio de Movilidad



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

tiene previsto la regulación del tráfico por cualquier contingencia que requiera un itinerario alternativo.

- Si se ha evaluado la retirada del murete en Plaza de Colón para mejor aprovechamiento de la calzada y mejor regulación del tráfico. Manifiestan el Sr. Presidente y el Sr. Blanco González que se ha evaluado y se ha solicitado la preceptiva autorización de la Comisión Territorial de Patrimonio que, por tratarse la Plaza de Colón de un parque histórico, entorno del BIC Palacio de Orellana, la Comisión Territorial ha decidido que debe preservarse por lo que no es posible contemplar esa actuación.

El Sr. Antolín Montero manifiesta que el objetivo que tiene el proyecto para el Puente del Soto según se desprende de sus informes, es que pasen los vehículos por lo que, considera, se ponen trabas al peatón para su uso. Manifiesta que su Grupo Municipal defiende para el Puente del Soto un uso eminentemente peatonal que conecte al mismo con el entorno aunque de manera excepcional se de una salida al tráfico. Manifiesta el Sr. Presidente que el objetivo no es evitar que pasen los peatones sino evitar que estos sufran accidentes al tener que pasar necesariamente vehículos.

La Sra. García Gómez se interesa por el proyecto de recuperación del Puente. Se toma nota. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

6. ACTUALIZADO Nº 1 DEL PROYECTO DE REPARACIÓN DEL PAVIMENTO Y RENOVACIÓN DE REDES DE LA CALLE LIBREROS (38/2025/PROY): DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

Expone el Sr. Blanco González los detalles del proyecto que tiene por objeto, de manera sucintamente indicada, en materia de pavimento el cambio del enlosado con mención a la observación de la Comisión Territorial de Patrimonio relativa a la reutilización del mayor número de losas que sea posible, señalando el Sr. Blanco González que en las nuevas que haya que poner se realizaría un tratamiento de envejecimiento, la renovación de las redes de agua, la canalización de las telecomunicaciones, efectuándose específicamente una red de telecomunicaciones para la Universidad dada su amplia presencia en la zona, actuaciones de alumbrado público y suplemento de canalizaciones eléctricas para un presupuesto de 543.000 euros, desarrollándose por tramos y fases, lo que supone un mayor plazo de ejecución pero también facilitar el tránsito peatonal mientras se realiza la intervención.

El Sr. Antolín Montero quiere reflexionar sobre el hecho de que en una nota de prensa de 2021 se mencionaba ya este proyecto y cuatro años después se realiza un modificado con 180.000 euros más de coste por lo que, entiende, que no era urgente o ha habido falta planificación pues ha habido otras actuaciones más ágiles que ésta. Manifiesta el Sr. Presidente que la planificación de las actuaciones corresponde al equipo de gobierno, quien prioriza los proyectos y decide el momento en que corresponde su ejecución.

La Sra. Sánchez Sánchez en relación con la observación de la Comisión Territorial manifiesta que, en vez de poner losas nuevas con tratamiento de envejecimiento cuando no sea posible la reutilización, se puedan poner las que estén disponibles bien en el depósito municipal bien en las empresas concesionarias por actuaciones anteriores. Asimismo dado que Salamanca es Ciudad del Patrimonio, señala la posibilidad de llegar a algún acuerdo con las empresas suministradoras para el soterramiento del cableado. Manifiesta el Sr. Presidente que le consta que en el seno del *Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España* se está estudiando este asunto con el fin de buscar una solución conjunta. **LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

7. GRUPO MCONTIGO S.L. PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PRIMERA UTILIZACIÓN DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA APARTAMENTOS TURÍSTICOS SITO EN CL RÚA MAYOR Nº 19 (2421/2024/DROB). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

INFORMACIONES VARIAS

Informa el Sr. Presidente de las siguientes cuestiones:

- Incendio Convento de las Claras. Solicitada información al Jefe de Bomberos se manifiesta que afectó a una pequeña parte de la parte inferior puerta de madera; aunque no se sabe con certeza, todo parece indicar que fue intencionado.
- Sillar en C/ Rúa Mayor en zona próxima a Plaza de Anaya. Se ha retirado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Pérez de la Sota pregunta si la incidencia en la Fuente de las Salesas obedece a vandalismo o deterioro y que actuaciones está previstas. Manifiesta el Sr. Presidente que en estos momentos se desconoce las razones de la incidencia y que se han retirado las piezas dañadas por el Servicio de Mantenimiento para su reconstrucción.

El Sr. Rivas Serrano en relación con la moción sobre el cableado, aprobada por el Pleno en mayo de este año, se interesa por la campaña informativa efectuada, las sanciones impuestas así como su importe y el traslado de la misma a las compañías suministradoras. Manifiesta que las actuaciones derivadas de esa moción pueden servir para posibilitar el soterramiento del mismo por citadas compañías. Se toma nota.

El Sr. Antolín Montero manifiesta la necesidad de revisión de las canalizaciones de pluviales en el entorno de la puerta de la Catedral por la Plaza de Anaya por humedades. Se toma nota.

La Sra. Sánchez Sánchez se interesa por las siguientes cuestiones:

- Obras Convento de las Ursulas. Manifiesta el Sr. Presidente que se está trabajando con la supervisión de la Comisión Territorial de Patrimonio.

- Estado de la Grúa Seminario Carvajal. Señala que da mala imagen y si no se le da uso que se retire. Manifiesta el Sr. Presidente que se va a utilizar para la ejecución del proyecto aprobado para el Seminario, pero que el promotor ha comunicado que está pendiente de algunas cuestiones que dependen de la Dirección General de Patrimonio. Que tiene conocimiento de que pueda utilizarse esa grúa también en la ejecución del proyecto en el edificio donde estaba la "Churrería".

La Sra. García Gómez se interesa por las siguientes cuestiones:

- Pavimentación calle Brocense. Manifiesta que se han arreglado parches. Indica el Sr. Presidente que se han realizado actuaciones de acondicionamiento, mantenimiento, y conservación del viario al entenderse que no es necesario urbanizar toda la calle.

- Informe arqueológico de resultados calles Tavira y Rúa nº 19. Ruega se incorporen en los expedientes correspondientes sin que sea necesaria su solicitud. Se toma nota.

- Obras calle Gran Capitán. Manifiesta el Sr. Presidente que van conforme al calendario previsto e incluso todo indica que estarán antes del plazo previsto.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:29 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.